

Carpeta núm. 4,209.

Expediente núm.

18 NOV.



51263

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la:

"Sociedad Regular Colectiva J. y L. Cervelló", socie
5 dad española, domiciliada en Barcelona, calle Aribau n^o.
170,

por:

"Asa para maleta"

-ooo-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad
lo constituye una asa para maletas, carteras y similares,
que esencialmente se caracteriza en que el asa propiamente
dicha presenta en sus extremidades un cuerpo cilíndri-
15 co cuyo eje se encuentra en el plano diametral de la asa
propiamente dicha, cuerpo cilíndrico que, en sus extremi-
dades, es de menor diámetro, quedando dichos extremos en el
interior de unos alojamientos que forma una pieza a fijar
sobre la maleta, cartera o similar; pudiendo girar los
20 cuerpos cilíndricos y, por consiguiente el asa propiamente
dicha, que forma un cuerpo con las partes cilíndricas,
en el par de piezas o soporte a fijar sobre la maleta o si



milar. Las dimensiones de las partes cilíndricas y de sus extremidades son tales que, por inclinación del asa propiamente
 25 dicha que las forma, pueden introducirse y retirarse con facilidad del interior de las piezas que les sirven de soporte.

Para poder describir con todo detalle posible el asa que se reivindica, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica de la
 30 misma. La figura 1 muestra el asa en alzado y en vista de frente; y la figura 2, muestra como se disponen las extremidades cilíndricas del asa propiamente dicha en el interior de las piezas soporte.

4
 35 Tal como muestran las figuras, el asa para maletas, carteras y similares, que se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad, está constituido por el asa propiamente dicha -1-, de forma variada, pero con sus extremidades libres formando unos cuerpos cilíndricos -1'-, de menor
 40 diámetro en sus bases -1''-.

Forma parte del asa que nos ocupa, un par de piezas -2-, metálicas por ejemplo, formando cada una de ellas un par de cazoletas o cavidades sobre su basamento, destinadas a recibir las extremidades cilíndricas -1''-, quedando entre las citadas cazoletas o cavidades la parte cilíndrica -1'-
 45 del asa propiamente dicha -1-; por consiguiente la longitud de la parte cilíndrica -1'- es sensiblemente igual a la distancia que separa al par de cazoletas o cavidades de cada pieza -2-. En cada pieza soporte -2-, para el asa propiamente
 50 te dicha -1-1'-1''-, se han previsto unos agujeros -3- en su basamento para el paso de los tornillos o clavos destinados a fijarlas sobre la maleta o similar.



Con lo manifestado se comprende que, antes de fijar las piezas -2- sobre la maleta o similar, es posible
55 disponer o retirar del interior del par de cazoletas o cavidades que forma la citada pieza -2-, las extremidades cilíndricas -1'-, con tan sólo colocar el asa propiamente dicha -1- en posición inclinada, tal como se indica en la figura 2, quedando la parte cilíndrica -1'- entre las cazoletas o cavida-
60 des.

Con lo manifestado se comprende que no se hace necesario pasador alguno para fijar el asa propiamente dicha en las piezas que le sirven de soporte, al contrario de lo que se ha venido practicando hasta la fecha.

65 Después de lo expuesto se comprende que el asa que acaba de concretarse podrá obtenerse en cualquier tamaño y forma, a base del material o materiales que se tengan por convenientes, siempre que forme parte integrante del asa propiamente dicha -1- las partes cilíndricas -1'- con un rebajado -1''- en sus extremos, que, por inclinación de la citada asa puedan introducirse y quedar retenidas en un par de cazoletas o vaciados de cada una de las dos piezas que le sirven de soporte -2-, destinadas a ser fijadas sobre la maleta o similar, por tornillos por ejemplo, o mediante unas
75 patas o lengüetas formando parte de la pieza que, una vez han atravesado la maleta o similar, son dobladas.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
80 la exclusiva de construcción y venta en España de:



1. Un asa para maleta, que esencialmente se ca
racteriza en que el asa propiamente dicha (1) forma un par de
cuerpos cilíndricos (1') cuyas extremidades (1'') tienen menor
diámetro, quedando alojadas dichas extremidades en el interior
85 de un par de cazoletas o vaciados que forman unas piezas, a fi
jar sobre la maleta, que sirven de sostén al asa propiamente
dicha y en que, la parte cilíndrica (1') del asa (1) queda dis
puesta entre el par de cazoletas o cavidades de la pieza sopor
te (2).

90 2. El asa para maleta, objeto de la reivindica
ción 1, que esencialmente se caracteriza en que la longitud de
las partes cilíndricas (1') del asa propiamente dicha (1), es
sensiblemente igual a la distancia que existe entre cada par
de cazoletas o cavidades de las piezas (2) que sirven de sopor
95 te al asa, siendo la longitud de las partes cilíndricas rebaja
das (1'') la suficiente para poder quedar alojadas y retenidas
en el interior de cada par de cazoletas o rebajados de las pie
zas soporte (2) y, poder ser retiradas de ellas, por inclina
ción del asa propiamente dicha (1-1'-1'') con relación a la pie
100 za soporte (2).

3. Un "Asa para maleta".

Barcelona, 18 de noviembre de 1955.
p.a.

51263⁸ NOV.

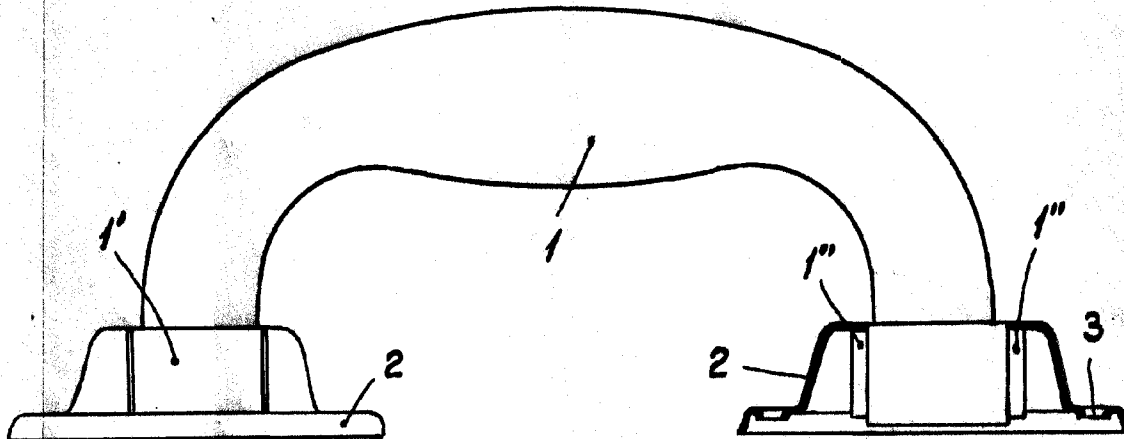


Fig. 1

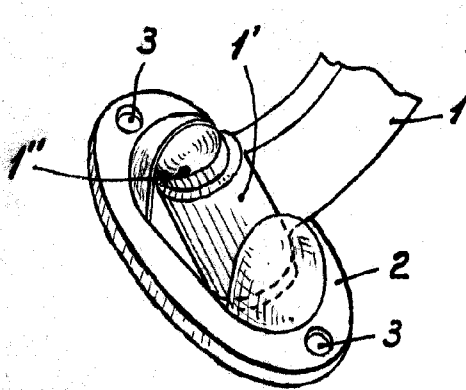


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 18 noviembre 1905.

P. a.